

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

2 de diciembre de 2022 a las 09:00

### Lugar de celebración

Santa Cruz de Tenerife

### Asistentes

#### **PRESIDENTA**

María Asunción Falcón Fernández, Jefa del Servicio de Régimen Interno y Administración del ICI.

#### **VOCALES**

Lourdes María Rodríguez Roldán, representante de los Servicios Jurídicos.

Rosario Lucía Marrero Sala, representante de la Intervención General.

Esther Mónica Morales Medina. Titulada Superior del SVº de Planificación y Programas. ICI

#### **ASESOR TÉCNICO**

Esteban Muñoz Abeledo, Ingeniero Informático. Asesor Técnico de la Mesa para este contrato.

#### **SECRETARIO**

Manuel Enrique Villaverde Mustafá, Jefe de Sección de Administración del ICI.

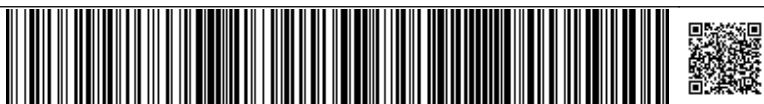
### Orden del día

1. Lectura, y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.
2. Valoración de los criterios basados en juicio de valor
3. Apertura del archivo 3, correspondiente a los criterios evaluables automáticamente.
4. Valoración de los criterios evaluables automáticamente.
5. Propuesta de adjudicación.
6. Ruegos y preguntas

### Se Expone

1.- Se aprueba el acta de la sesión del 04.11.2022.

2. Aportado informe por el Técnico encargado de la valoración de los criterios del archivo electrónico 2, los criterios basados en bajo juicio de valor, se toma razón por la Mesa, acuerda hacerlo suyo, y se procede a realizar la valoración oportuna en la Plataforma de Contratación del Sector Público, resultando lo que sigue:



## Detalle de puntuaciones

Licitador/Criterio	Soporte funcional - Ponderación: 15, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Descripción de la adaptación de la arquitectura - Ponderación: 10, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Experiencia del equipo - Ponderación: 20, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Motivo
NexTRet, S.L. - B60345527	7,5	0,0	0,0	Conforme a la oferta presentada por la licitadora
IZERTIS, S.A. - A33845009	7,5	7,5	0,0	Puntuación conforme a la oferta presentada

3. Se procede a la apertura del archivo electrónico número 3, que contiene los criterios evaluables automáticamente, mediante fórmulas, y por la Mesa se procede a hacer los cálculos oportunos y a estudiar la documentación.

En las proposiciones económicas presentadas por las dos licitadoras Izertis, S.A. y NexTRet, S.L. se entiende que está incluido el coste de los productos software y hardware, no pudiendo argumentar y solicitar un coste adicional en la implantación de la solución final, de conformidad con la cláusula 15 Gestión de la Capacidad del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se ha de señalar que se modificó el precio final de la entidad NexTRet, S.L. por error aritmético detectado en el cálculo en el desglose por perfiles, ascendiendo este a seiscientos veintiséis mil ochenta y nueve euros con veinte céntimos (626.089,20 €), en lugar del precio final ofertado por la empresa de seiscientos veintiséis mil ciento seis euros con veinticuatro céntimos (626.106,24 €).

4. En cuanto a la valoración obtiene la máxima puntuación acerca del precio ofertado la entidad Izertis, S.A. al ascender este a seiscientos siete mil ciento cincuenta y seis euros con setenta y tres céntimos (607.156,73 €); en cuanto a la estabilidad en el empleo ambas obtienen la máxima puntuación, y en referencia a las condiciones laborales, no se puntúa a la entidad Izertis, S.A. por no relacionar las mejoras de las condiciones salariales y laborales por encima del convenio sectorial y territorial de legal aplicación del personal destinado al proyecto.

De lo anterior resulta la siguiente puntuación, que consta en al Plataforma de Contratación del Sector Público:

## Detalle de puntuaciones

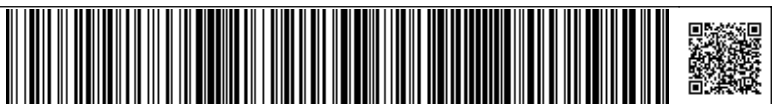
Licitador/Criterio	Importe	Ponderación: 25, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Estabilidad empleo	Ponderación: 15, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Condiciones laborales	Ponderación: 15, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Motivo
NexTRet, S.L. - B60345527	626089,2	24,0		0,0		15,0	
IZERTIS, S.A. - A33845009	607156,73	25,0		15,0		0,0	



5. En consecuencia, se formula al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato para que recaiga en la licitadora NexTRet, S.L., conforme a la puntuación que se refleja en el siguiente cuadro:

## Propuesta de Adjudicación

Adjudica	Licitador	Estado del Licitador	PT CVJ	PT CAF	PT TOTAL	Orden
<input checked="" type="checkbox"/>	NIF: B60345527 Razón Social: NexTRet, S.L. Fecha presentación: 21/10/2022 14:49	Admitido	7,50	54,00	61,50	1
<input type="checkbox"/>	NIF: A33845009 Razón Social: IZERTIS, S.A. Fecha presentación: 24/10/2022 13:08	Admitido	15,30	10,00	55,30	2



## 6. Ruegos y preguntas.

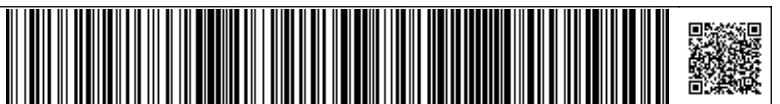
Siguiendo la recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Gobierno de Canarias se interesa por la Letrada Habilitada se reúna la Mesa para valorar la documentación presentada por la posible adjudicataria, encargando al Técnico nombrado para el asesoramiento de la Mesa de Contratación y seguimiento del contrato, realice un informe respecto la documentación que incluya aspectos técnicos a tener en cuenta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día indicado a comienzo.

Yo, como Secretario doy fe, con el visto bueno de la Presidenta.

**VºBº**  
**Dña. M.ª Asunción Falcón Fernández**  
**Presidenta**

  
**D. Manuel Enrique Villaverde Mustafá**  
**Secretario**



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA ASUNCION FALCON FERNANDEZ - J/SRV. REG.INTERNO Y ADMON.	Fecha: 16/01/2023 - 16:46:47
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0hb6-AfbdomJ1iMQhtmD-_y-U7spQcQvQ	 
El presente documento ha sido descargado el 16/01/2023 - 16:46:58	